



Señor:

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN

Avenida Calle 26 No. 69-76, Oficina 1302, Torre 3, Edificio Elemento

aolarte@cno.org.co

Bogotá D.C.

Asunto: Información disponible sobre la expansión del SIN. Respuesta a su oficio con radicado UPME 20211110029082.

Respetado señor Olarte:

Hemos recibido el oficio del asunto, en el cual solicita que esta entidad le suministre información sobre las “*fechas de puesta en operación estimadas*” del estado de las obras ejecutadas mediante (i) expansión del STN y STR en ejecución por el mecanismo de convocatoria UPME, (ii) proyectos de generación con Obligaciones de Energía en Firme-OEF y (iii) proyectos asignados por el mecanismo de subastas de MINENERGÍA.

Al respecto, en desarrollo de las funciones asignadas, a la UPME¹ le corresponde adelantar las convocatorias de proyectos del Sistema de Transmisión Nacional – STN y de los Sistemas de Transmisión Regionales – STR, y realizar el seguimiento al cronograma y a la ejecución de cada uno de ellos, de acuerdo con los informes de interventoría.

Con el objeto de dar a conocer la evolución de la expansión, la UPME incluye en los informes consolidados la “*Fecha de Puesta en Operación estimada*”, la cual tiene origen aquella fecha probable que reporta el interventor y las consideraciones que esta Unidad pueda tener, sin que esto implique la aceptación de algún tipo de desfase respecto a la FPO oficial, la cual no es otra que la adoptada por el Ministerio de Minas y Energía en los planes de expansión o en sus modificaciones oficiales.

Para el caso de los proyectos con Obligaciones de Energía en Firme – OEF y con asignaciones de la subasta de contratación de largo plazo del Ministerio de Minas y Energía, el seguimiento no está en cabeza de la UPME. La información disponible en esta entidad, asociada a los proyectos de generación, es la fecha de puesta en operación establecida en los conceptos de conexión, lo cual es público y se puede consultar de manera agregada (por departamento) o individual (por proyecto) en www.upme.gov.co / SIMEC / SIEL / Transmisión Solicitudes de conexión y se actualiza semanalmente.

En consecuencia, bajo el contexto antes descrito, la UPME continuará dando a conocer al Consejo Nacional de Operación – CNO la “*Fecha de Puesta en Operación estimada*” de los proyectos de transmisión objeto de convocatoria (STN y STR), con la finalidad exclusiva de que dicho organismo realice sus análisis operativos, bajo el entendido que la fecha puesta

¹ Numerales 11 y 12 del artículo 4 del Decreto 1258 de 2013.

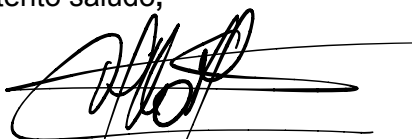


en operación oficial, es únicamente la establecida en los Documentos de Selección del Inversionista o las modificaciones aprobadas posteriormente por el Ministerio de Minas y Energía.

Dar uso distinto al aquí señalado de la citada información, será responsabilidad exclusiva del CNO o de cualquier tercero que tenga acceso a ella y decida tomarla como referencia.

El próximo informe de proyectos se presentará en la plenaria del CNO prevista para la primera semana del mes de mayo de 2021.

Atento saludo,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director General

Elaboró: CAR / MM
Revisó: JM